

Pereira, 8 de septiembre de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **41607-2017**
Fecha: 08/09/2017-15:54:53
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: 1100 Secretaría de Cultura
Anexos:

Señora
DIANA MARCELA GUZMÁN
Liquidadora (E) – Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo
Carrera 10 # 16-60 Centro Cultural Lucy Tejada

Cordial saludo,

CAROLINA GIRALDO BOTERO, identificada con C.C. No. 42.124.178, mayor de edad y vecina de Pereira; haciendo uso del **DERECHO DE PETICIÓN** que consagra el Art. 23 de la Constitución Política, en concordancia con el código contencioso administrativo y de procedimiento administrativo, solicito lo siguiente:

PETICIONES

1. ¿Se ha enviado alguna solicitud para devolver la licencia de la Emisora Remigio Antonio Cañarte al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia? ¿Cuál ha sido la respuesta de Mintic? Solicito los documentos que soporten su respuesta.
2. Solicito la información sobre los servidores públicos liquidados y los que aún no han sido liquidados. (Nombre, cargo y forma de liquidación).

NOTIFICACIONES

Concejo Municipal, Carrera 6ª No 21-62 oficina No. 8, Pereira. Cel: 320-6777494

Atentamente,


CAROLINA GIRALDO BOTERO
Concejala de Pereira- Alianza Verde



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de septiembre de 2017	Número de radicado:	41607
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CAROLINA GIRALDO BOTERO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	Rosa Elena Angel Arenas - Secretario (a) De Cultura, DIANA MARCELA GUZMAN HERNANDEZ - JEFE DE OFICINA JURIDICA	Copia a:	-

